



Ayuntamiento de Campillos

Decreto.

Vistas las Bases de Convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de trabajo de Oficial 1ª de Fontanería (Grupo C – Subgrupo C2), para la realización de los trabajos propios de su categoría, mediante el sistema de concurso-oposición

Vistas las solicitudes presentadas dentro del plazo, en el procedimiento de selección antes descrito.

En el marco de las competencias que me atribuye la normativa vigente, y de conformidad con las Bases de la Convocatoria, aprobadas por resolución de alcaldía nº 2023-2352 de 18 de septiembre de 2023 y publicadas en el BOP nº 11 de 16/01/2024.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as con el siguiente detalle:

Admitidos/as:

1. Gallardo Rodríguez, Juan Antonio
2. Torres Escobar, Miguel Ángel

Excluidos y causas de la exclusión:

1. Miranda Rubio, Francisco José, no aporta anexo II
2. Márquez Benítez, Francisco, no justifica titulación o experiencia profesional.
3. Trujillo González, Francisco, no justifica titulación o experiencia profesional.

Segundo.- Los aspirantes excluidos disponen de un **plazo de tres días hábiles**, a partir del siguiente a su publicación en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, teniendo en cuenta que los requisitos para tomar parte en la convocatoria y abono de los derechos de examen habrán de poder acreditarse y/o reunirse antes de la finalización del plazo para la presentación de instancias y nunca con fecha posterior.

Tercero. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón electrónico de edictos del Ayuntamiento, sede electrónica <https://campillos.sedelectronica.es>

Campillos a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,
Daniel Gómez Aguilar.

